



Sra. Doña Beatriz Frontán Gutiérrez
Directora de Gestión de Vivienda y Comercialización
Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid S.A. (EMVS)
Calle Palos de la Frontera, 13
28012 Madrid

En Madrid a 4 de Abril de 2013

Re.: Contrato de intermediación inmobiliaria / Blackstone

Estimada Sra. Frontán,

Como ya son conocedores, el pasado 18 de Febrero de 2013, en una reunión en la sede social de la EMVS, donde asistieron el Consejero Delegado, y el Director General de la EMVS, Guillermo Barturen (UTE Itaca DU PYD Creazona), y dos representantes del GRUPO BLACKSTONE, se iniciaron las conversaciones tendentes a la compraventa del portfolio inmobiliario de viviendas propiedad de EMVS por parte de Blackstone.

Tras los diversos contactos mantenidos entre las partes, el Grupo Blackstone ha realizado una oferta de condiciones no vinculante que adjuntamos y que ya les fue anticipada por correo electrónico.

En cumplimiento del contrato de intermediación inmobiliaria de fecha 12 de Septiembre de 2012 para la venta de inmuebles propiedad de la EMVS, sirva el presente documento como carta de reconocimiento del cliente BLACKSTONE, aportado por la UTE ITACA DESARROLLOS URBANOS P Y D CREAIONA, a los efectos de lo dispuesto tanto en la cláusula tercera de dicho contrato, como en el pliego de prescripciones técnicas, apartado 5.2 "Desarrollo de los servicios".

Atentamente,



Patricia Sáinz Sanz
Gerente Unico
UTE Itaca DU PYD Creazona

Recibido y conforme:



Beatriz Frontán Gutiérrez
Directora de Gestión Vivienda y de Comercialización
EMVS S.A.